

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, trimestre... 5. Extranjero, año... 40. Clases e Individuos de tropa... 1 NA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 0,25 ptas. línea. Tercera idem... 1. Segunda idem... 1,50. Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATASADO, 15 CÉNTIMOS



# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración  
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.  
APARTADO NÚM. 436

H. de Velasco y C. Pizarro, 15. MADRID

## La ley del más fuerte es la moral que impera.

### Se impone la creación de una poderosa escuadra.

Estudiados los hechos, vistos los hechos y atendidos a ellos, se impone la creación de una poderosa escuadra.

No existe ningún país en el mundo que se halle más necesitado de una escuadra que el nuestro.

Las naciones van derechos a la ruina a la pérdida de su personalidad, primero a la esclavitud económica, y después a la esclavitud política, a servir de pasito y de engrandecimiento a los más fuertes, cuando no cuidan de su escuadra y de su Ejército, cuando no procuran constantemente ser tan fuertes como los fuertes.

El creer en la moralidad y el sentimentalismo de las naciones fuertes es un sueño, es el mayor error que pueden cometer los gobernantes.

Los gastos que se hacen para ser fuertes son gastos reproductivos.

Las utopías bellas de no gastar el dinero del presupuesto en barcos, y en cañones, y en Ejércitos bien organizados y pertrechados que se hallen en todo momento dispuestos para la lucha, son hermosas utopías literarias y artísticas, son la quinta esencia del ideal moral en las sociedades, pero son irrealizables, son la ruina de las naciones que las practican, son su decadencia y su muerte.

¿Qué persona culta y animada de que el bien reine entre los hombres, de que la moral limite los desenfrenados apetitos de los pueblos fuertes, no se ha dejado influir por esos libros de ensueño, de paz, de armonía, de respeto mutuo al derecho de cada cual?

Sin embargo, después de cerrar esos libros, de mirar a la realidad, de estudiar la Historia, de meditar sobre ella y el cómo se desarrolló, de prestar atención a lo que en el mundo acontece, de cómo se conducen los poderosos con los débiles, de cómo los esclavizados primero económicamente, después política y geográficamente, no se entristeció comprendiendo que esos libros eran libros ilusos, pensados y escritos por ilusos, libros para un mundo de ángeles, ni se percató de que si el mundo fuera un compuesto de ángeles tampoco necesitaba esos libros, y desilusionado, apenado, disgustado, se hizo cargo, observando el mundo, de que la verdadera paz está en la fuerza, que el pacifismo verdadero se halla en las poderosas escuadras, en los Ejércitos fuertes y bien dotados, y que solamente en escuadras y en Ejércitos encuentran las naciones el medio de conservar su personalidad y su derecho, de evitar el despojo, la desmembración del territorio a mano armada?

Si nosotros hubiéramos dispuesto de una verdadera escuadra, ¿nos habrían despojado de nuestro imperio colonial los Estados Unidos?

Si Turquía hubiera dispuesto de una formidable escuadra, ¿se hubiera atrevido Italia, la Italia irredenta de ayer que gemía esclavizada, a lanzarse sobre

ella y a inventar derechos y sofisticaciones para lanzarse al despojo y para justificarlo?

¡Pobres tratadistas de Derecho Internacional!

¡Pobres ilusos! ¡Cuántas frases vacías de sentido real incrustan en la mente de los alumnos universitarios! Parece como si hubiera un tático complot, un tático interés en recubrir las brutalidades de los fuertes con el manto de la hipocresía!

¿A qué hablar del derecho cuando éste lo crea, lo constituye, lo modifica según sus egoísmos y sus conveniencias, lo transforma, lo borra ó lo deforma la fuerza?

¿Para qué mentir y engañarse, diciendo y enseñando la falsedad de que la fuerza se somete siempre al Derecho?

Podrá ser en algunos casos, de hecho acontece así alguna vez, pero internacionalmente no.

¿Qué decimos internacionalmente? Ni aun nacionalmente deja de someterse el Derecho a la fuerza, y ella crea dinastías, y ella las derroca, y ella modifica y cambia la forma de gobierno, y ella se impone a los que gritan cuando no pueden más.

Y decir que aun hay en España quien se opone a la construcción de acorazados, cuando ellos son la suprema ley, la ley que contiene en su justo límite las voracidades feroces de las naciones fuertes! ¡Y decir que la última derrota no ha enseñado nada a nuestros hombres públicos, ni a la mayoría de la Nación, y que aun se regatea y se discute el gasto reproductivo de una escuadra, cuando ella, cuando ese gasto, nos hubiera evitado la merma de nuestro territorio con todas sus consecuencias funestas, y nos hubiera librado de venir a parar al estado en que nos encontramos!

Una de las primeras virtudes de todo buen gobernante es, ante todo, antes que nada, la de procurar con exquisito esmero, con constante cuidado, con paternal cariño, crear y aumentar siempre sin interrupción la escuadra y el Ejército.

El gobernante que no procura el equilibrio de las fuerzas de la Nación que rige con las de las naciones fuertes, sobre todo con aquellas que constituyen su vecindad, es un gobernante torpe, míope, desidioso, es un gobernante que no se halla a la altura de su misión.

Podrá ser un hombre honrado, un hombre moral, un hombre que no se manche con las riquezas del Tesoro público; podrá ser un hombre que no ponga jamás los intereses públicos a los privados, ni el bien público a su propia conveniencia, pero será un gobernante funesto.

Y no vale alegar el que durante el período de su gobierno nada aconteció, ningún desastre le acaeció a su Nación.

Sólo por la incuria, sólo por interrumpir la construcción de buques de guerra,

sólo por no acelerar la construcción, sólo por no impulsarla con intensidad, al tator de los fuertes, ha incurrido en un gran delito de lesa patria, en uno de esos delitos en que a la corta ó a la larga, por incuria, la Patria es asaltada, menoscuada, ofendida y despojada contra todo derecho por los más fuertes.

El célebre verso de D. Alberto Lista: «Todos en él pusisteis vuestras manos», tiene en este caso una aplicación real, positiva, criminal. Qué: si todos los gobernantes españoles hubieran cuidado de la constants y perfeccionada construcción naval, de acumular día por día poder naval, de crear Ejército, de dotarlo lo más perfectamente, ¿hubiéramos venido a caer en la triste categoría de pueblo débil, que sufre las ofensas y los despojos de los más fuertes, hubiéramos venido a dar en el vergonzoso Tratado de París?

Los ilusos, los utópicos, y hasta las almas sensibles y generosas, que en vez de cañones piden arados de vapor, y en vez de escuadras escuelas y agricultura, nos tacharán injustamente de militaristas, de que pedimos que el tesoro de la Nación, que el trabajo del pueblo se emplee en pertrechos de guerra y en acorazados, y por ello nos censurarán, ¡Infelices! No se dan cuenta de que sin la escuadra y sin el Ejército los fuertes nos humillan, nos devoran, nos despojan, nos arrebatan el territorio y nos encarecen el pan, y nos imponen su industria, sus mercaderías, su fabricación, y nos imponen Tratados de comercio leoninos, y nos uncen a su carro, y nos tienen en tutela onerosa, despiadada y afrentosa, y nos convierten en país miserable, de hambrientos, de desarrapados que tienen que emigrar para no morir de hambre, mientras ellos, los extranjeros, los fuertes, invaden nuestro territorio, lo cruzan de ferrocarriles suyos, se apoderan de la electricidad, de la maquinaria, de la minería, de la fabricación, y hasta a los políticos los anulan por medio de su oro, que es el oro nuestro, el oro de nuestras minas, de nuestra industria, el oro que obtuvieron de la anulación de nuestra personalidad, porque no hemos sabido ser fuertes, crear escuadras, escuadras y escuadras, crear Ejército, Ejército y Ejército, porque no hemos llegado a comprender que la fuerza es la fuente de todo derecho, es el pan, es el campo, es el taller, es la fábrica, es la prosperidad de los pueblos; que el dinero que se gasta en barcos y en cañones y en soldados, es el dinero más reproductivo que puede gastar un Estado, es un dinero colocado a un interés tan crecido, tan grande, tan inmenso, que no hay nadie que pueda determinarlos.

### La actual Escala de reserva no debe existir

Exteriorizados muy a la ligera los defectos é inconvenientes que tiene para una rápida movilización la actual organización de la oficialidad, base fundamental sobre la que se asientan los Ejércitos, hay que analizar algo de lo que ella representa en sus factores material, personal y moral del hombre, y de éste para la guerra, ó sea el hombre y la guerra, para convencernos de que la Escala actual de reserva no debe existir.

Según nuestro Diccionario, la palabra reserva es todo aquello que se guarda, que se deja, que se tiene para casos excepcionales, para cuando se han agotado todas las existencias; mas, como en España todo se tergiversa, se desvirtúa y se confunden no pocas veces las significaciones de las cosas, llámase oficialidad de la Escala de reserva a todos los procedentes de la digna y honrada clase de soldado; concepto erróneo de cosas y personas por el cual a todos los generales, jefes y oficiales procedentes de dicha clase debieran clasificarse igualmente de reserva. ¿Por qué no se les denominó antes así?

¿Por qué se les denomina hoy? Esta pregunta no será contestada, ¡no puede serlo en razón!

Una oficialidad que toda su vida militar la pasa en activo servicio, practicándolo todo, ejerciendo teórica y prácticamente todas las funciones militares de sus empleos, ni puede ni debe llamarse de reserva, si no es con el fin de rebajarla.

En buenos principios militares no puede haber diferencia entre oficiales de igual graduación, que prestan iguales servicios. En más: el denominado de reserva debería merecer más consideraciones y respetos, porque llegó al empleo que ocupa su Real despacho teniendo bastante más edad, más años de servicio, de empleo, de experiencia, de práctica, de conocimiento del soldado que el oficial procedente de las Academias, máxime cuando es de la de Infantería, en la que los conocimientos que se adquieren y la extensión y profundidad de ellos no marcan gran diferencia con los que tiene y adquiere en la preparación para el acaecido el procedente de la clase de sargentos.

Esos dos oficiales, los de esas dos procedencias, deben hoy, como pasaba ayer, ser iguales en un todo, tener igual porvenir, que no es justo esté abierto sin límites para el uno y casi cerrado a cal y canto para el otro.

La Escala de reserva, tal como está en la actualidad, no debe existir; haya ejército de reserva, haya oficialidad que lo mande, constituyéndolo en divisiones, brigadas y batallones afectos a las unidades activas, pero séque esa oficialidad de la oficialidad activa, de la de activo, por medio de una justa y conveniente selección, para que los más veteranos, los que ya probaron sus aptitudes en la paz como en la guerra, los que en el servicio de la Patria agotaron parte de sus energías, adquirieron dolencias, fueron heridos y necesitan relativo reposo, sean los que vayan al ejército de reserva, al ejército aquí desoconocido, en realidad, y que es tanto más necesario cuanto más corto sea el tiempo de servicio activo que se exige a los obligados a prestarlo, interin no se declara como forma más perfecta de reclutamiento el servicio voluntario y profesional.

Con la organización ó, mejor dicho, creación del Ejército de reserva, la rápida movilización sería un hecho; sin ese Ejército de reserva, no puede España ser tomada en serio como potencia militar.

Otro día me ocuparé de la moral del oficial y de otros extremos que afectan a nuestra organización.

otras procedencias, y que los sargentos que van a dicha Escala merecen ser ascendidos en la proporción del tercio de las vacantes, con arreglo a la ley aprobada y al reglamento que de ésta se derivó.

Y como se han ampliado las plazas para el ingreso en las Academias militares, un principio de justicia y de equidad nos obliga a pedir que se asciendan los sargentos aprobados sin plaza, máxime cuando faltan subalternos, y estamos en vísperas de necesitar más, pues que si se resuelve pasar el Kert, no ha de emprenderse esta importante operación de guerra sin llevar a Melilla 80.000 hombres, según venimos diciendo.

Justicia y equidad para altos y bajos, única manera de llevar al ánimo de todos la interior satisfacción y de afirmar la disciplina.

### Diversos grupos de auxiliares del Ejército

De lamentar sería que el excelentísimo señor ministro de la Guerra, de quien tantas pruebas de benevolencia ha recibido y en el que cifra sus esperanzas el personal subalterno, dejara transcurrir su estancia en el Poder sin llevar a cabo la organización—única—que bajo todos conceptos debe darse a los ramos auxiliares que existen en la actualidad, pues con ello, a más de ir agrupando servicios similares, igualando al personal en deberes y derechos, se llevaría al ánimo de todos la satisfacción indispensable del que ve se le considera como correspondiente al que sirvió y sirve con honradez y lealtad a su Patria, auxiliando—por igual—con verdadero interés a sus queridos y respetables jefes.

Triste y bien enojoso es hacer comparaciones y juicios acerca del porvenir actual de estos organismos, por lo que nos limitaremos a expresar que resulta muy poco equitativo para los auxiliares de Artillería, Ingenieros y Administración Militar que se les limite en la mal definida «consideración de oficial» y sueldo de 3.000, 3.500 y 5.000 pesetas, en tanto que sus colegas de «Oficinas Militares» alcanzan el empleo asimilado de coronel, hoy con 8.500 pesetas.

Es por ventura que los servicios—algunos de verdadera exposición personal—que los primeros prestan en las secciones respectivas del ministerio, fábricas, parques, maestranzas, comandancias, intendencias, etc., etc., no son prestados al mismo Ejército y a la misma Nación, y de la misma naturaleza—no facultativa—que los que desempeñan los segundos?

Tenemos la convicción de que los distinguidos jefes de Artillería, Ingenieros y Administración, en vista de lo razonable y justo de las aspiraciones de sus auxiliares, han de apoyarlos desinteresadamente para que dejen de ser los ánicos desheredados de la noble institución a cuyas banderas juraron fidelidad.

Por equidad y justicia se impone la reorganización de todos los Cuerpos auxiliares—que proceden de la digna clase de sargentos—bajo una misma base, la más en armonía con sus modestos pero utilísimos servicios, que es la siguiente:

- Artillería.
- Personal auxiliar, oficinas y almacenes.
- Ingenieros.
- Personal auxiliar, celadores y oficinas.
- Intendencia.
- Personal auxiliar, oficinas y almacenes.
- Categorías.
- Auxiliares, sueldo de 1.500 pesetas; asimilación de sargento.
- Oficiales terceros, sueldo de segundo teniente; asimilación de segundo teniente.
- Oficiales segundos, sueldo de primer teniente; asimilación de primer teniente.
- Oficiales primeros, sueldo de capitán; asimilación de capitán.

### Por la Escala de reserva

Por los sargentos. Los oficiales de la Escala de reserva y los sargentos que de las Armas de combate han sido muertos ó heridos en los últimos hechos de armas en el Rif, al frente de las tropas de su mando, dirigiéndolas con aptitud militar y con bravura, prueban una vez más que dicha oficialidad en nada se diferencia de la de





**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO**  
 Compañía de seguros reuñidas  
**CAPITAL SOCIAL**  
 12.000.000 millones de pesetas efectivas  
 Completamente encausado  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
 46 AÑOS DE EXISTENCIA  
 Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios  
 Alcalá, 43. — OFICINAS: Caballero de Gracia, 80.



**El maravilloso reloj automático**

**Servicios de la Compañía Transatlántica**  
**LINEA DE FILIPINAS**  
 Trece viajes anuales, arribando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que a la ida hacen Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.  
**LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO**  
 Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 20 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.  
**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Guayana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.  
**LINEA DE BUENOS AIRES**  
 Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.  
**LINEA DE FERNANDO POO**  
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Marrakech, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresan de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indígena en el viaje de ida. Bajos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Compañía puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.  
**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.  
 Servicio comercial. La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que los sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.  
**LINEA DE CUBA Y MÉJICO**  
 Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.  
 Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para el transporte de mercancías.  
 Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias á Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de las habituales ordinarias oficiales.  
 Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:  
**OCTUBRE.**—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión á Méjico, y regresa, saliendo el 1.º de Noviembre.  
**NOVIEMBRE.**—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octubre y con igual itinerario. Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 de Diciembre.  
 Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre se efectuarán los vapores «Alfonso XIII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.

**ESPADA - SABLE**  
**MODELO PUERTO SEGURO**  
 Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería  
 Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte  
 Única mandataria para la venta:  
 Madrid: calle de Alcalá, 14.  
 Barcelona: calle de Fernando VI, 11.  
 Valencia: calle de París y Valero, 13

**Gran Relojería de París**  
**FUENCARRAL, 59.—MADRID**  
 Apartado de Correos, 264  
 La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncoras, precisión.  
 Tiene dos aplicaciones fotográficas que se otorgan con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.  
 Caja de acero acilado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que este que presenta el conocido industrial L. THIERRY.  
 Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.  
 Su precio es de 35 pesetas en esta plaza mensual. Va por correo certificado, con aumento de 1.50 pesetas por fletes.  
**THIERRY GRAN RELOJERIA DE PARÍS**  
**FUENCARRAL, 59.—MADRID**

**CLASES PASIVAS** Se paga á todos el día primero de cada mes  
**UNO POR CIENTO** Se aceptan poderes:  
**ANTONIO POBLETE**  
 Calle de Cardena, 16, 2.ª DCHA. DE DOCE A CUATRO:  
 Se abona la mitad del gasto del poder.

**Profesora á domicilio**  
 Con título y diploma  
 Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.  
**AVISOS:** Alcalá, 104, principal izquierda.

**CURACION del DIABETES**  
 EL VINO PESQUI hace disminuir el azúcar diabético.  
 Da fuerza y vigor, calma la sed y limpia los accidentes de diabetes, gangrena, etc. — En venta en todas las farmacias.  
**CARABAÑA**  
 AGUAS NATURALES  
 No. 90, 10 RG. Cr. 297-298 Qto. 0486  
 Intereses y todos sabores:  
 1.º Que es un mineral de gran calidad salubridad, antidiabético, que los de CARABAÑA.  
 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero mineral de aguas minerales en el mundo que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.  
 3.º Que los domos llenados mineralmente, son solamente agua resqueña en grandes pozos ó charcos, productos de emanaciones de ciertos volcanes, BALSAYEN Y PUYASOS, sales ricas y altamente purgativas al organismo humano.  
 4.º Que el mineral de CARABAÑA, todo es pedregoso y todo el mundo puede tomar gratuitamente el agua al caer, para toda clase de enfermedades.  
 5.º Purgante y Antidiabético, por su título de agua con Dióxido de carbono por su carácter de calcio, y sus Antisépticos y desinfectantes, por su estado de sulfuro.—Decidida por la Comisión Médica como reguladora de las funciones digestivas y respiratorias de toda la economía y organismo. Son el mayor depositario de la nueva ciencia, por los honores de agua mineral.  
**LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR**  
 Opilón favorece estos efectos, con 30 grandes premios, 16 medallas de oro y 10 de plata de honor.  
 Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, España, América, Asia, África y Oceanía.  
 Almacenes Depositos: Doctor Fourquet, 27  
 Los Reyes y consorciados.  
 al Propietario R. J. CHAVARRI, Lealtad, 12  
 Apartado de correos 739.—MADRID

**Venta á plazos**  
 Se concede al personal de la Guardia civil y Carabineros, y á los señores Jefes y Oficiales del Ejército y de la Armada.  
 Consiste dicha venta en tejidos, géneros de punto, lencería, paños de uniforme y confección de trajes de paisano. Impermeables. Últimas novedades en Camisería. Guantes. Calzados de lujo y económicos. Blusas. Mantones de Manila y de Crespón. Pañolería. Velos y mantillas de blonda y Chantilly.  
**FILTRO HIGIÉNICO MARCA «SALUD»**  
 Casa la más importante y acreditada.  
 Precios de fábrica sostenidos siempre al 25 por 100 más baratos que en las tiendas y almacenes.  
**Casa M. Alvarez Garcillán**  
 Madrid. FARMACIA, 6, principales. Apartado de Correos núm. 329

**GRANDES ALMACENES**  
**“EL SIGLO”**  
 Los mayores y más importantes de España  
**Conde, Puerto y C.ª**  
**BARCELONA**  
**Precio fijo**  
**Ventas al contado**  
 Rambla de los Estudios, 5 y 7  
 Calle Xuclá, 10, 12 y 14  
 Plaza Buensuceso, 1  
**ACADEMIA**  
**PREPARATORIA PARA INGRESO**  
**EN LAS**  
**Academias Militares**  
 La más antigua de Madrid.  
 Cuenta por cientos los éxitos. Estudio obligatorio vigilado. Profesorado competente. Matrícula, de 6 á 8 de la tarde.  
 Director: D. FRANCISCO PÉREZ FERNÁNDEZ (militar retirado).  
**Cruz, 23, segundo, Madrid.**

**MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO**  
 DE  
**T. ARZUBIA, (S. en C.)**  
 Fabricación de escopetas, revolvers y pistolas automáticas ROYAL y VESTA, adaptadas al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35  
 Especialidad en revolvers SMITH-EX-PRESS, calibres 32 y 38, de 10 y 8 tiros respectivamente, y revolvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.  
 Importación directa de rifles de repetición, marcas americanas.  
 Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.  
 Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado.  
**T. ARZUBIA (S. en C.) — EIBAR**